

# La Política

Por: Santiago Azurdia



Introducción	3
Conceptos clave	5
El individuo y la ciudad	6
El saber político	12
El poder político	13
Conclusión	19
Glosario	21

La política es el sistema de gobernar una comunidad (grupo humano). La base de la política está compuesta por dos partes fundamentales: el bien común y el poder. La política pertenece al ámbito personal y social. En este campo se designa toda oportunidad de imponer la propia voluntad dentro de una relación social frente a la oposición de otros. La política es una organización humana que permite el manejo de las comunidades.

El fin de la política, es el de edificar un orden justo y asegurar a la comunidad humana una vida en paz. En el plano nacional e internacional solo puede alcanzarse con ayuda del poder, de otro modo, la variedad de intereses y tendencias en la sociedad y en el mundo no pueden ordenarse a las tareas comunes o subordinarse a éstas. Al igual que todos los valores terrenales también la política puede ser objeto de abuso; surge un peligro especial por el abuso del poder político.





## Conceptos clave

**Ciudad:** Comunidad organizada y regulada por leyes; la ciudad forma un complejo político. Ejemplo: El país de Guatemala es un modelo político que se rige legalmente por la democracia.

**Contrato Social:** Concepto filosófico (Hobbes, Rousseau, entre otros.) que constituye el fundamento de un ideal socio-político.

**La ley:** Regla imperativa emanada (que viene) por una autoridad soberana. Ejemplo: En la edad media el rey era la autoridad soberana, únicamente él dictaba las leyes.

**Política:** Arte, doctrina u opinión referente al gobierno de los Estados. Actividad de quienes rigen o aspiran a regir los asuntos públicos. Actividad del ciudadano cuando interviene en los asuntos públicos con su opinión, con su voto, o de cualquier otro modo. Acción de gobernar. Ejemplo: El presidente de la república hace la acción de gobernar, él maneja la mayoría de asuntos de importancia del país.

**Poder:** Posibilidad de obtener de una persona algún tipo de conducta que no habría elegido espontáneamente; capacidad

real para ejercer la autoridad bajo la posibilidad de sanción. Ejemplo. Tus padres tienen poder sobre ti cuando eres menor de edad, porque pueden castigarte por desobedecerlos.

**Bien Soberano:** Lo que da satisfacción al ser humano, el bien supremo, la bondad.





## El individuo y la ciudad

En la teoría política de Aristóteles se distinguen claramente algunas características de su método y de su personalidad. Al contrario que Platón, el “empírico”, Aristóteles obtiene gran parte de sus conocimientos a partir del estudio de la naturaleza.

A diferencia de Platón, Aristóteles ve el origen de la Ciudad-Estado no en una debilidad del individuo, que sería la causa de reunirse en comunidad, sino en su inclinación natural hacia la comunidad.

- **“El ser humano es por naturaleza un animal político.”**

La política aristotélica es una herramienta de los seres humanos para una comunidad que debe ponerse de acuerdo sobre lo útil, lo bueno y lo justo. Al igual que Platón, considera Aristóteles que la tarea de la política es el perfeccionamiento moral de los ciudadanos (es decir guiarlos a ser buenos ciudadanos), para tener una vida feliz y buena. La política es necesaria para desarrollar las virtudes del individuo.

La política aristotélica se estructura de la siguiente manera: Desde el origen somos una comunidad de dos (hombre y mujer, padre-hijos, amo-esclavo), que agrupados constituyen las familias, a partir de las cuales se compone la aldea y, finalmente, la polis (Ciudad-Estado) como unión de varios pueblos.

El principio fundamental de la política de Aristóteles es la constitución:

- **“El estado es la comunidad de ciudadanos con una determinada constitución.”**



Aristóteles, al igual que Platón, distingue de entre las formas constitucionales, un grupo de tres que serían consideradas “justas” y otro grupo de tres que serían consideradas injustas y degeneradas:

Políticas justas	Políticas injustas
Monarquía: Forma de gobierno en que el poder supremo corresponde con carácter permanente a un rey, designado generalmente según orden hereditario y a veces por elección.	Tiranía: Gobierno dirigido por un tirano que abusa o impone en grado extraordinario cualquier poder, fuerza o superioridad.
Aristocracia: Ejercicio del poder político por una clase privilegiada, generalmente hereditaria.	Oligarquía: Forma de gobierno en la cual el poder supremo es ejercido por un reducido grupo de personas que pertenecen a una misma clase social. El poder lo tiene el que tiene el dinero.
Gobierno del pueblo (República): Organización del Estado cuya máxima autoridad es elegida por los ciudadanos o por el Parlamento para un período determinado.	Democracia: Doctrina política favorable a la intervención del pueblo en el gobierno. Predominio del pueblo en el gobierno político de un Estado.

El criterio de ordenación consiste en el número de individuos que poseen el poder de gobernar: uno-algunos-todos.

- **Aristóteles consideraba adecuadas las formas políticas que sirven al bien común y al bienestar de cada individuo. Una mala política busca solamente perseguir los intereses de los gobernantes de turno. Ejemplo: una dictadura está diseñada a favorecer únicamente a la persona al mando.**

De entre las tres formas “justas”, Aristóteles en un principio no prefiere ninguna. La más fácilmente realizable y las más estables son: la “politeia” (una forma moderada de gobierno del pueblo).

“La mejor comunidad política es aquella que se basa en la clase media, [...] quien toma las decisiones y de esa manera impide que prevalezcan los extremos.”

- **Aristóteles llega en su análisis histórico a la conclusión de que la mejor forma de Estado es en cada caso aquella que más se acomoda al país y a las necesidades de sus ciudadanos.**

Por otro lado, Thomas Hobbes parte de los elementos de un complejo estatal, las personas y su naturaleza. Hobbes, a diferencia de Aristóteles, rechaza la idea tradicional de que el ser humano sea por naturaleza un ser social. En un estado de naturaleza, es decir fuera de una organización política y sin leyes, la única causa para la asociación de los seres humanos es, de acuerdo con su predisposición natural, su propio beneficio.

En el estado de naturaleza todos los seres humanos son iguales y cada uno tiene por tanto derecho a todo, lo que es lo mismo, a tenerlo todo y a hacer lo que le plazca. Todo ser humano tiene la libertad de usar sus capacidades naturales y de utilizar todos los medios de supervivencia. Como cada cual persigue su propio provecho en perjuicio del otro, y como ocurre siempre que muchos desean lo mismo, queda claro “que la condición natural de los seres humanos antes de reunirse en un Estado era la guerra, a saber [...] la guerra de todos contra todos”.

- **Esta guerra podrá durar eternamente. En ella la vida sería solitaria, miserable y corta, porque nadie puede**



**esperar mantenerse vivo durante mucho tiempo. Por eso la primera ley de la naturaleza es:**

“Que se busque la paz, en la medida que se pueda obtener.”  
De este primer principio se deducen varios otros.

La seguridad solamente se puede lograr si no se mantiene el derecho de todos a todo, sino que se renuncia a él o se transfieren derechos individuales, lo cual se realiza mediante un contrato obligatorio para todos.

El cumplimiento de las leyes naturales solo se puede garantizar si las personas subordinan su voluntad a una voluntad única. Los seres humanos contraen un “contrato social” cuyo contenido es el de que cada uno se compromete con todos los demás a no ofrecer resistencia a la voluntad de aquel a quien se sometieron.

- **Así se origina el Estado, que se define como la institución cuya voluntad, gracias al contrato de todos, vale como la voluntad de todos. El titular de este supremo poder político puede ser una persona o una asamblea. Su poder es ilimitado.**



## El saber político

En un nivel práctico el saber político debería ser estudiado y aprendido como una profesión. Lo mejor sería que los políticos que dirigen un país no provengan de carreras muy lejanas a la política. Ejemplo: No podemos esperar un buen desempeño de un alcalde que únicamente se recibió de bachiller. También sería problemático que un presidente tenga un título de ingeniero. La mejor manera de adquirir un saber o cocimiento político es si la persona estudia una carrera en ciencias políticas. Pero, recuerda que todos somos iguales ante la ley y tenemos derechos para elegir y ser electos.

- **El saber político se obtiene por medio del estudio de una carrera en ciencias políticas. Deberían gobernar un país todas aquellas personas que tienen una capacitación en teorías, prácticas y organizaciones políticas.**

La tarea del político es una competencia profesional. Los únicos capacitados para gobernar son aquellos que aprendieron y estudiaron política.

El tema del poder político es un problema fundamental de la teoría del Estado. Jean Bodin define el concepto de la soberanía que caracteriza al Estado.



Jean Bodin (1529-1596) fue un destacado intelectual francés que desarrolló sus ideas en los campos de la filosofía, el derecho, la ciencia política y la economía. Sus aportes a la teoría del Estado, en particular mediante el concepto de soberanía, fueron de gran importancia para la modernidad y se conservan hoy en día.

El soberano ejerce el mando o poder absoluto, permanente y supremo. El poseedor de los derechos de la soberanía (la legislación, la dirección de los asuntos de la guerra, la justicia y las finanzas) es el gobernante absoluto, que no tiene que rendir cuentas a nadie, excepto al mandamiento divino y el derecho natural. El poder que se le otorga es irrevocable. Sin embargo, tiene que respetar la libertad y la propiedad de los ciudadanos.

Johannes Althusius representa otro punto de vista. Según él, el poder político es exclusivamente del pueblo y éste solamente delega en el soberano el ejercicio del gobierno, pero de manera revocable. Por tanto el pueblo tiene el derecho a cambiar al soberano.



Johannes Althusius (1557-1638)  
Las ideas expresadas en su obra llevaron a considerar a Althusius como el primer federalista auténtico, como padre intelectual del moderno federalismo y también como defensor de la soberanía popular.

Hugo Grocio reflexiona sobre el concepto de derecho natural. Distingue entre derecho positivo, es decir, el derecho instituido, válido para cada caso; y el derecho natural que es invariable y normativo. La ley positiva solo tiene autoridad si está en concordancia con el derecho natural.



Hugo Grocio (1583- 1645) fue un jurista, escritor y poeta holandés. Grocio era un gran defensor del estado absolutista. En la monarquía absoluta el gobernante (el rey) está sujeto a sus propias leyes, y todos, incluso él debe obedecerlas. Lo único que está por encima del rey es el Derecho natural. “Un caso particular es el de Inglaterra, que a pesar del absolutismo de los Tudor, y de ser el rey quien dicta las leyes, estas solo entran en vigor cuando las aprueba el Parlamento.”

El derecho natural es un mandato de la razón. Indica que a una acción, por su concordancia o diferencia con la naturaleza racional misma, le es inseparable una necesidad o una repugnancia moral.

Los fundamentos del derecho natural son el instinto social del ser humano, que le empuja hacia una sociedad ordenada, y la razón, mediante la que es capaz de conocer lo que concuerda

con la naturaleza del ser humano y la creación de Dios. El contenido interno del derecho natural se puede averiguar, por una parte, a partir del principio evidente que resulta de la naturaleza del ser humano; y, por otra parte, a partir de la consideración de las opiniones en las que concuerdan los pueblos civilizados.

Nicolás Maquiavelo traza un nuevo rumbo en la filosofía política violentando la unidad, ya clásica desde la antigüedad, desde la política y la ética. Para él no se trata de construir un Estado sobre ideales éticos, sino de hacer análisis de lo que realmente ocurre.

Entre la vida tal como es y la vida tal como debería de ser hay una gran diferencia, tan enorme, que aquel que solamente se fija en lo que debería pasar y no en lo que realmente está pasando arruina mucho de su existencia. Una persona que siempre quiere únicamente el bien, perecerá necesariamente en medio de tanta gente que no es buena. Ejemplo: En la vida no podemos ser tan inocentes, siempre debemos de cuidarnos de los peligros que existen.

Maquiavelo describe una época sacudida por las crisis políticas y amenazadas por la descomposición interna, y quiere mostrar el camino hacia un Estado regulado de manera duradera y cuya organización fomenta la conciencia moral de los ciudadanos. La base fundamental para ello es la habilidad y la voluntad de poder. Entonces, Maquiavelo describe las cualidades del regente que ha de estar capacitado para ordenar el Estado y mantenerse en el poder. La separación establecida por Maquiavelo entre la política y la moral adquiere gran influencia.

- **El gobernante también tiene que estar dispuesto a hacer el mal en caso de necesidad. No es conveniente ser bueno para mantener el poder, aunque sí que lo es parecer bueno, con el objeto de ser respetado por el pueblo. Ejemplo: Un gobernante tiene que tomar la siguiente decisión. Dos ciudades van a ser atacadas por ejércitos extranjeros, el gobernante solo tiene la habilidad militar de salvar a una sola ciudad. La primera ciudad contiene 200 habitantes y la segunda ciudad 1500 habitantes. La decisión correcta es salvar la ciudad con más habitantes. El gobernante debe estar dispuesto a hacer el mal para lograr un mayor bien.**

Su modelo depende de la fuerza del ser humano y de las circunstancias externas. Por tanto el gobernante que tiene el poder debe ser capaz de adaptarse a las exigencias externas y, además, disponer de la fuerza para triunfar sobre el inconstante destino.



El pensamiento filosófico sobre la política tiene profundas consecuencias para la organización del estado. En la filosofía se formulan una serie de principios importantes:

- La teoría del contrato: el orden político tiene que ser considerado como un contrato entre el pueblo y el gobierno.
- La soberanía del pueblo: el poder político reside en el pueblo.
- La división de poderes: para evitar el mal uso del poder, éste debe estar dividido en diversos órganos de control (legislativo, ejecutivo y judicial).
- La exigencia de una participación democrática de todos los ciudadanos.

La política es la mejor manera que conocemos por el momento para dirigir una comunidad. Es necesario que los seres humanos tengamos un sistema en el cual apoyarnos, para no regresar al estado natural. La supervivencia humana es un trabajo de todos, debemos encontrar la mejor manera de gobernar nuestros grupos sociales. La tolerancia y coexistencia son elementos importantes para desarrollar una comunidad de paz.

Está claro que no es fácil escoger un modelo político, por ejemplo en Guatemala, ¿Cómo estamos seguros de que la democracia nos conviene? Múltiples problemas se plantean a esta cuestión (ejemplo: las decisiones de nuestros mandatarios no son siempre efectivas), la única solución es estudiar la historia para tratar de entender el presente e intentar construir el futuro.

**Bien común.** Es un concepto que en general puede ser entendido como aquello de lo que se benefician todos los ciudadanos o como los sistemas sociales, instituciones y medios socioeconómicos de los cuales todos dependemos que funcionen de manera que beneficien a toda la gente.

**Comunidad.** Conjunto de personas vinculadas por características o intereses comunes.

**Concordancia.** Correspondencia o conformidad de una cosa con otra.

**Constitución.** Ley fundamental de un Estado que define el régimen básico de los derechos y libertades de los ciudadanos y los poderes e instituciones de la organización política.

**Derecho natural.** Conjunto de primeros principios de lo justo y de lo injusto, inspirados por la naturaleza y que como ideal trata de realizar el derecho positivo.

**Empírico.** Perteneciente o relativo a la experiencia.

**Jurista.** Persona que ejerce una profesión jurídica. Que atañe al derecho o se ajusta a él.

**Polis.** En la antigua Grecia, Estado autónomo constituido por una ciudad y un pequeño territorio.

**Repugnancia:** Incompatibilidad entre dos atributos o cualidades de una misma cosa.

**Soberanía.** Autoridad suprema del poder público.

**Subordinarse.** Sujetar a alguien o algo a la dependencia de otra persona o cosa.

**Virtud.** Acción virtuosa o recto modo de proceder.

Por: Santiago Azurdia  
Palabras: 2,673  
Imágenes: Shutterstock

Fuentes:

Russ J, *Les chemins de la pensée*, Bordas, 2004, Italie.

Kunzmann P, Burkard F, Wiedmann F, *Atlas de filosofía*, Alianza Editorial, 2000, Madrid.

Álvarez M, *Diccionario de anécdotas*, Editorial América, 1990, Colombia.

Ortega A, *El gran libro de las frases célebres*, Grijalbo, 2008, Buenos Aires.

Brugger W, *Diccionario de filosofía*, Editorial Herder, 1988, Barcelona.

